



30 DIC 2020

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 001837 /101
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 001776 de fecha 24 de Diciembre de 2020, que autoriza proceder vía Trato Directo por un periodo de 4 meses a contar del 1° de Enero de 2021, el "Suministro Disposición y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Angol, con la empresa KDM S.A. para disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde" ubicado KM 489,5 comuna de Los Ángeles, por un monto de \$ 15.000 (incluido impuesto) por tonelada dispuesta acogiéndose a lo establecido en el Artículo 10) número 3) del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, dada la urgencia de dejar de disponer Residuos Domiciliarios en Vertedero Municipal;

b) Memorándum N° 548 de fecha 28 de Diciembre de 2020, del Jefe de SECPLA que solicita designar Inspector Técnico para velar por el buen cumplimiento del servicio "Suministro Disposición y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Angol";

c) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Desígnese a don Hugo Rodrigo Bayo Escalona, Encargado del Departamento de Operaciones, grado 11° de la E.U.M. del Escalafón Técnico, como Inspector Técnico para velar por el buen cumplimiento del servicio "Suministro Disposición y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Angol, con la empresa KDM S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp
DISTRIBUCION
➤ DEPTO. SECPLA
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. SR. RODRIGO BAYO ESCALONA
➤ C.C. DEPTO. DE OPERACIONES
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL



Angol, Diciembre 28 de 2020.

MEMORANDUM 548

De: **SR. OMAR RIQUELME ROJAS**
JEFE DE SECPLA

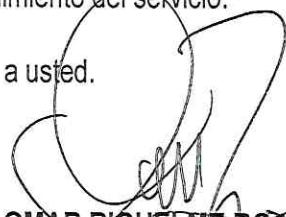
A: **SR. JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En atención a trato directo “**SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILAIROS DE LA COMUNA DE ANGOL**”, Adjunto remito a usted antecedentes, para su coordinación y supervisión:

- Orden de Compra N° 2743-99-SE20
- Decreto Exento N° 1776
- Certificados de Chileproveedores
- Certificado disponibilidad presupuestaria
- Memorandum N° 57, Asesor Jurídico
- Memorandum N° 540, Secpla
- Anexo N° 1, Identificación proponente
- Anexo N° 2, Presentación porpuesta
- Anexo N° 3, Declaración Jurada
- Resolución N° 01895

Lo anterior se entrega para designar Inspector Técnico por parte de la Administración Municipal, para velar por el buen cumplimiento del servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


OMAR RIQUELME ROJAS
JEFE DE SECPLA

ORR/imv.

Distribución:

- La indicada
- Finanzas
- Control
- Archivo Secpla

